

ACUERDO No. 11 – 2022

“Por el cual se aprueba una Modificación a la Solicitud de Acuerdo Trimestral del Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Periodo abril-junio de 2022”.

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN,

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 09554 del 1º de Noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.

Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Órgano Máximo de Dirección aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para cada vigencia fiscal.

Que el Comité Directivo en sesión celebrada el 13 de diciembre del 2021, aprobó el Acuerdo 25 mediante el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022, el cual fue modificado mediante Acuerdo 03 y Acuerdo 04 del 4 de abril del 2022 y Acuerdo No.10 del 14 de junio de 2022.

Que CONALGODÓN presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo Trimestral de Ingresos, Inversiones y Gastos para abril-junio de 2022, aprobada mediante Acuerdo 07 del 4 de abril de 2022.

Que se hace necesario modificar la solicitud de Ingresos del segundo trimestre de 2022, debido a que se van aumentar los Ingresos por Cesiones de Estabilización de acuerdo al reglamento operativo del FEPA Acuerdo No.2 del 2017 y lo establecido en el Acuerdo No. 28 de 2021 “Parámetros de Compensaciones o Cesión del Precio para el Mercado Interno y de Exportación 2022”, se espera recibir Ingresos por Cesiones de Estabilización por \$3.900.000.000, Ingresos Financieros por valor de \$65.000.000.

Que al aumetar los Ingresos de igual manera aumentan el Superávit Vigencias Anteriores, quedando por \$3.623.450.136

Que las agremiaciones de la zona Interior, están en proceso de entrega de la fibra de algodón, por lo tanto, el Incentivo a la Toma de Coberturas de Algodón, lo solicitaran en el tercer trimestre del 2022.

Que, al disminuir los pagos del Fondo, de igual manera se reduce la Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos, quedando en \$579.409.

Que de acuerdo a las modificaciones en los Ingresos por Cesiones de Estabilización, y basados en el contrato de administración del FEPA, se solicita pagar a la Entidad Administradora un valor equivalente al 8% del valor de las Cesiones de Estabilización recibidas, quedando aprobada por \$312.000.000. para el segundo trimestre.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Solicitud de Ingresos para el período abril-junio de 2022 por valor de \$341.549.864.

ACREDITAR:

Recaudo Cesiones de Estabilización	\$1.436.000.000	
Ingresos Financieros	\$42.000.000	
TOTAL CRÉDITOS INGRESOS		\$1.478.000.000

CONTRACREDITAR:

Superávit Vigencias Anteriores	\$(2.330.080.000)	
TOTAL CONTRACRÉDITOS INGRESOS		\$(2.330.080.000)

ARTICULO SEGUNDO: Modificar la Solicitud de Inversiones y Gastos para el periodo abril-junio de 2022 por valor de \$341.549.864.

ACREDITAR:

Contraprestación por Administración Pago de Cesiones \$114.880.000

TOTAL CRÉDITOS FNTO. \$114.880.000

CONTRA ACREDITAR:

Incentivo a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA, Zona Interior \$(948.000.000)

Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos \$(18.960.000)

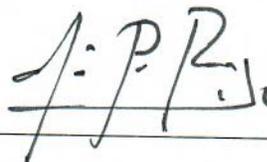
TOTAL CONTRA CRÉDITOS FNTO. E INVERSIÓN \$(966.960.000)

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 14 de junio del 2022 y rige a partir de la fecha de su expedición.



JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
Presidente



MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN ANEXO ACUERDO 11 DE 2022					
"Por el cual se aprueba modificación a la Solicitud de Acuerdo Trimestral de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Periodo abril - junio del 2022"					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022: Acuerdo 25-2021 Acuerdo 03-2022 Acuerdo 04-2022 Acuerdo 10-2022	SOLICITUD ANTERIOR ACUERDO 07	NUEVA SOLICITUD SEGUNDO TRIMESTRE	DIFERENCIA	
1.1 INGRESOS OPERACIONALES					
- Recaudo Cesiones de Estabilización	\$ 4.540.000.000	\$ 2.464.000.000	\$ 3.900.000.000	\$ 1.436.000.000	
Subtotal por Ingresos Operacionales	\$ 4.540.000.000	\$ 2.464.000.000	\$ 3.900.000.000	\$ 1.436.000.000	
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES					
- Ingresos Financieros	\$ 180.000.000	\$ 23.000.000	\$ 65.000.000	\$ 42.000.000	
Subtotal por Ingresos No Operacionales	\$ 180.000.000	\$ 23.000.000	\$ 65.000.000	\$ 42.000.000	
SUBTOTAL INGRESOS	\$ 4.720.000.000	\$ 2.487.000.000	\$ 3.965.000.000	\$ 1.478.000.000	
1.3 SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 3.190.397.570	-\$ 1.293.370.136	-\$ 3.623.450.136	-\$ 2.330.080.000	
Total Ingresos, Presupuesto Segundo Trimestre del 2022.	\$ 7.910.397.570	\$ 1.193.629.864	\$ 341.549.864	-\$ 852.080.000	

FUENTE: CONALGODON - FEPA

**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ANEXO ACUERDO 11 DE 2022**

"Por el cual se aprueba modificación a la Solicitud de Acuerdo Trimestral de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Periodo abril - junio del 2022"

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022:			NUEVA SOLICITUD SEGUNDO TRIMESTRE	DIFERENCIA
	Acuerdo 25-2021	SOLICITUD ANTERIOR ACUERDO 07	Acuerdo 03-2022		
1. Servicios de Personal					
Honorarios					
Secretaría Técnica (Conalgodón)	\$ 60.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 0
Auditoría Interna	\$ 27.200.000	\$ 7.140.000	\$ 7.140.000	\$ 7.140.000	\$ 0
Subtotal Servicios de Personal	\$ 87.200.000	\$ 22.140.000	\$ 22.140.000	\$ 22.140.000	\$ 0
2. Gastos Generales					
Papelaría, Útiles, USB y Otros	\$ 1.816.868	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 0
Computadores	\$ 3.510.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Servicios Correo	\$ 310.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 0
Arrendamiento y Servicios Oficina	\$ 16.441.819	\$ 4.110.455	\$ 4.110.455	\$ 4.110.455	\$ 0
Sistematización Información Contable	\$ 627.950	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Gastos de Viaje Comité	\$ 4.200.000	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000	\$ 0
Gastos de Viajes	\$ 3.000.000	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 0
Gastos Financieros	\$ 600.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 0
Cuota de Auditoría Contraloría General de la República	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal Gastos Generales	\$ 33.507.137	\$ 6.830.455	\$ 6.830.455	\$ 6.830.455	\$ 0
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 120.707.137	\$ 28.970.455	\$ 28.970.455	\$ 28.970.455	\$ 0
3. Inversión	\$ 2.170.000.000	\$ 948.000.000	\$ 948.000.000	\$ 0	-\$ 948.000.000
Proyecto Incentivo a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Costa	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto Incentivo a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Interior	\$ 2.170.000.000	\$ 948.000.000	\$ 948.000.000	\$ 0	-\$ 948.000.000
Subtotal del Presupuesto	\$ 2.290.707.137	\$ 976.970.455	\$ 976.970.455	\$ 28.970.455	-\$ 948.000.000
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$ 45.814.143	\$ 19.539.409	\$ 19.539.409	\$ 579.409	-\$ 18.960.000
Contraprestación por Administración por Pago de Cesiones	\$ 363.200.000	\$ 197.120.000	\$ 197.120.000	\$ 312.000.000	\$ 114.880.000
Subtotal del Presupuesto antes de Reservas	\$ 2.699.721.280	\$ 1.193.629.864	\$ 1.193.629.864	\$ 341.549.864	-\$ 852.080.000
Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento	\$ 5.210.676.290	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Gastos e Inversiones, Presupuesto Segundo Trimestre del 2022.	\$ 7.910.397.570	\$ 1.193.629.864	\$ 1.193.629.864	\$ 341.549.864	-\$ 852.080.000